

1. Datos básicos de la reunión:								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
3	9:30	am	11:30	Am	25	05	2022	X
Lugar: Auditorio IDPAC								
Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente								
Convoca: IDPAC					Cargo: Secretario Técnico			
Objetivo de la reunión: Lectura y aprobación del Plan del Acción de 2022 en reunión extraordinaria								
2. Participantes								
Nombres y apellidos			Cargo			Correo		
Alfy Rosas			Asesor Despacho			Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co		
Alexander Reina Otero			Director IDPAC			areina@participacionbogota.gov.co		
Jorge Riaño			Profesional			Jorge.riaño@gobiernobogota.gov.co		
Miguel Díaz			Contratista			Miguel.diazb@gobiernobogota.gov.co		
Sonia Patricia Melo			Profesional			smelo@participacionbogota.gov.co		
Donka Atanassova			Subdirectora de Promoción de la Participación IDPAC			datanassova@participacionbogota.gov.co		
Wilmer Díaz			Consejero			Dilmar.diaz@gobiernobogota.gov.co		
Astrid Lorena Castañeda Peña			Gerente Instancias Y Mecanismos De participación IDPAC			acastaneda@participacionbogota.gov.co		
Lizeth Palacios			Contratista			lpalacios@participacionbogota.gov.co		
Iván Mauricio Ramírez Osorio			Consejero			iro424@hotmail.com		
Gerardo Aponte			Consejero			gerardoapontecarmona@gmail.com		
Adriana María Rincón			Consejera			Solucionesa3sas@gmail.com		
María T. Arenas			Consejera			Mariat.arenas@custodio.com.co		
Mario Solano Puentes			Contratista			mariosolanop@hotmail.com		
Diana Carolina Moreno			Contratista			dmoreno@participacionbogota.gov.co		
Luisa Pinzón			Contratista			lpinzon@participacionbogota.gov.co		

Erika Cubillos	Contratista	Erika.cubillos@gobiernobogota.gov.co			
Ana Elsy Ibarra	Consejera	corpodesokennedy@gmail.com			
Camilo Andrés Chain	consejero	Tapitasxpaticas.colombia@gmail.com			
Ingrid Tatiana González	Contratista	Ingrid.gonzalez@gobiernobogota.gov.co			
Jaime Salazar	Contratista	jasalazar@participacionbogota.gov.co			
Sergio Cáceres	Consejero	Scaceres032003@gmail.com			
José Alonso Ruda	Consejero	rudajosealonso@gmail.com			
Michel Andrés Rueda	Consejero	Lic.triana94@gmail.com			
Alfonso Avellaneda	Consejero	Avellaneda.alfonso@gmail.com			
Dick Darío Díaz	Consejero	prodickscapacidad@gmail.com			
Luis Alfonso Mora	Consejero	Controlproyectos61@gmail.com			
William Rodríguez	Consejero	hjupfcolombia@gmail.com			
Carlos Orejuela	Profesional	corejuela@participacionbogota.gov.co			
3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre):			
1. Instalación y llamado a lista de la sesión por parte de Lorena Castañeda Secretaria Técnica del Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, 2. Presupuestos Participativos 3. Proposiciones y varios		Mario Solano Puentes			
		5. Proceso responsable de la elaboración:			
		Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente			
		6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:			
		Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Gobierno			
		Fecha	Día	Mes	Año
	25	05	2022	8:00	

7. Desarrollo de la reunión:

1. Instalación de la sesión por parte de Lorena Castañeda Secretaria Técnica del Consultivo Distrital de Participación Ciudadana,

Lorena Castañeda instala el Consejo Distrital de Participación Ciudadana y da lectura al Orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del quorum
2. Presupuestos Participativos
3. Propositiones y varios

. DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM:

Con la asistencia de 15 delegados del Consejo Consultivo Distrital de Participación se aprueba el orden del día por unanimidad.

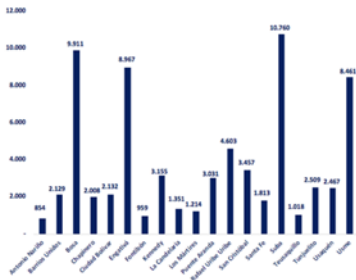
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Lizeth Palacios del IDPAC presenta un atento saludo a los invitados y explica que en la fase del año pasado hubo un registro de inscritos de 128.000 personas en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.



RESULTADOS
NO. DE VOTANTES FASE 2



128.825	No. de inscritos
70.799	No. de votantes
59.776	No. votantes presenciales
11.023	No. votantes Plataforma
293.016	No. de votos



Desde los encuentros ciudadanos 2020 se acumula la información de las personas que han participado en el ejercicio de planeación participativa, el año anterior hubo resultados en votaciones y en el ejercicio de propuestas que concluye que el canal de participación continúa siendo presencial.

La idea es que las Alcaldías Locales que dan el soporte operativo puedan organizarse con antelación, para dar toda la apuesta en el tema de presupuestos participativos. El año anterior, se tuvieron 70.799 votos de personas que presentaron propuestas técnicamente viables para ser incluidas en los proyectos de inversión en las localidades, de esos 70.799, fueron priorizaciones presenciales que se adelantaron en las Alcaldías, el IDPAC y Gobierno, también se aumentó en la plataforma virtual de Gobierno con 11.023 votantes.

RESULTADOS

- 4.006** Propuestas Presentadas
- 2.519** Propuestas viabilizadas
- 1.213** Etapa de votación

557 Propuestas priorizadas + **264** Acuerdos diferenciales = **821** propuestas a ejecutar en 2022



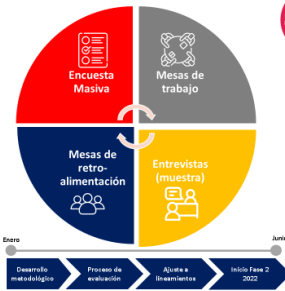
La meta específica este año busca tener mayores espacios de socialización a partir de la normativa que entró en vigencia en el 2020, para que una mejor pedagogía pueda cualificar estas propuestas, en este sentido hubo 4.000 propuestas que se presentaron, de esas 1.519 fueron viabilizadas técnicamente.

Desde los encuentros ciudadanos se adelantan avances en el ejercicio de la participación, explica que la vida rural tiene unas dinámicas propias a las cuales se debe responder como administración porque ellos tienen unas metas en sus planes de desarrollo específicas para la vida rural que no tienen que ver con las metas de los planes de desarrollo urbanos, en conjunto se recogieron 821 propuestas para ejecutar el 2022 insertadas en las actas de los acuerdos participativos, señala, que la norma contempla que ese es el documento vinculante, posterior a eso este año se están valorando los presupuestos participativos, se adelantaron encuestas a la ciudadanía y a los funcionarios para escuchar las diferentes opiniones; de igual manera también se adelantaron mesas de trabajo para evaluar las instancias, por parte del IDPAC.



EVALUACIÓN PP

- Consejos de Planeación Local –CPL
- Ciudadanía organizada y no organizada
- Alcaldías Locales
- Sectores competentes
- Juntas Administradoras Locales – JAL
- Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD
- Federación Distrital de Acción Comunal – FEDEJUNTAS
- Consejo Consultivo de Participación Ciudadana



MESAS DE TRABAJO



Desde la gerencia también se trabajó con los CLIPS (Comisiones Locales Intersectoriales de Participación), las Alcaldías Locales generando preguntas de las dificultades presentadas y se construyó un borrador de circular con los diferentes actores para socializar el ejercicio.

Cabe mencionar que la circular va a incluir los documentos anexos y estaremos atentos para que los consejeros y consejeras hagan sus aportes.

AJUSTES GENERALES AL PROCESO

- Se incluye**
- ✓ Acuerdos para la cocreación de propuestas a través de laboratorios cívicos
 - ✓ Ampliación de los tiempos
 - ✓ Orientaciones técnicas para la mejora del proceso
 - ✓ Retroalimentación de las propuestas

- Se elimina**
- ✗ Comité de Rúbrica



En términos de ajustar el proceso, este año se apostó a quitar un paso que es lo que se denominó en la primera versión asambleas y ahora en la segunda versión rubrica, es un momento en que se tienen que simplificar propuestas para presentarle a la ciudadanía, porque lo otro es una barrera para que la comunidad no participe y lo que se debe buscar es que la mayor cantidad de ciudadanos se vinculen al ejercicio de planeación participativa local.

Modificación Cronograma General



Pedagogía y sensibilización
Inscripción de la ciudadanía

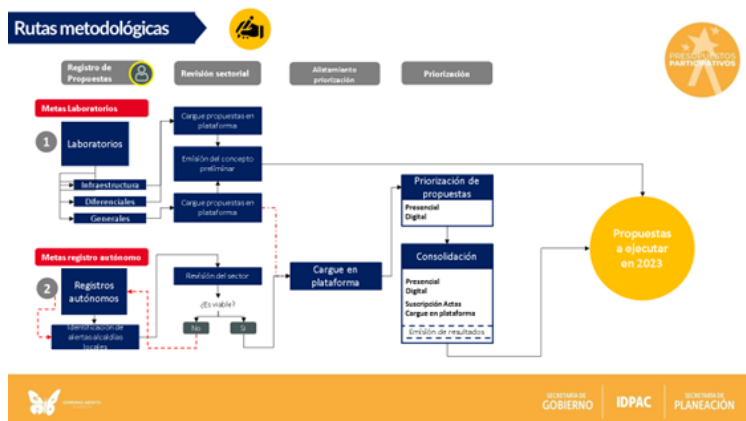




Se está apostando a que las propuestas que se construyan después de la revisión técnica vayan a votación, por eso se está enfocando a estos nuevos mecanismos y a la construcción dialogada para nuevos acuerdos en los laboratorios cívicos e indagar cómo se activan en métodos tecnológicos, porque Bogotá tiene una innovación ciudadana de la participación y de gestión para tener mejores resultados este año.



Se presenta la ruta metodológica en donde se encuentran como primera fase los laboratorios Generales, Diferenciales (Étnicos, Rurales y Juventud) y los de Infraestructura.



Lo anterior dará como resultado la consolidación de las propuestas y finalmente su ejecución para el 2023.



REVISIÓN DE PROPUESTAS

Emisión de alertas por parte de la Alcaldía Local

- La Alcaldía Local realizará una revisión para identificar propuestas que no cumplen criterios básicos (Contenido mínimo, aplicabilidad a la localidad, propuestas repetidas, reorientación de la meta).
- La Alcaldía Local registrará alertas que considere necesarias sobre cierta propuesta, para ser tenidas en cuenta por el sector.
- Para las propuestas elaboradas a través de los laboratorios cívicos, las alertas de las Alcaldías Locales deberán señalarse oportunamente durante el desarrollo de estos.

Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar

- La revisión técnica de propuestas se realizará a través de la plataforma de GAB, con base en los criterios de aprobación y rechazo de las propuestas.
- La Alcaldía Local tendrá **máximo 5 días** calendario para emitir la alerta, de no hacerlo el sector procederá a su ejercicio de emisión de concepto.
- Los sectores tendrán **máximo 10 días** calendario para emitir concepto de viabilidad una vez tengan la propuesta con alerta de la alcaldía.
- La revisión técnica del sector/entidad se realizará frente al **total de propuestas presentadas**.



Las propuestas pasarán por dos revisiones una de ellas la adelantarán las Alcaldías Locales y la parte técnica será evaluada por la Plataforma GAB.

REVISIÓN DE PROPUESTAS

Retroalimentación ciudadana de los resultados de la revisión técnica.



- Una vez el sector/entidad competente haya emitido el concepto preliminar, la ciudadanía podrá consultar en la plataforma GAB o cartelera física de su Alcaldía Local los motivos por los cuales su propuesta continúa o no en el proceso.
- Las propuestas elaboradas a través de los Laboratorios Cívicos recibirán retroalimentación por parte de la Alcaldía Local y sector/entidad competente en el marco del desarrollo metodológico del mismo.
- Las propuestas de iniciativa autónoma que no cuenten con concepto preliminar favorable podrán ser ajustadas y nuevamente se podrán presentar por el promotor de la iniciativa en los tiempos establecidos.



En la Plataforma los ciudadanos podrán ingresar para revisar si la propuesta sigue o no en el proceso, cabe aclarar que recibirán retroalimentación en el marco del desarrollo metodológico.

PRIORIZACIÓN



Identificación y socialización de propuestas que pasan a priorización

- La Alcaldía Local deberá publicar las propuestas ciudadanas que serán objeto de priorización en su página web y cartelera física.
- La Alcaldía Local con apoyo de la CLIP desarrollará espacios de socialización de las propuestas objeto de priorización, a través de foros, conversatorios y otras herramientas o metodologías que considere pertinentes, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la finalidad y alcance de las propuestas ciudadanas.



Proceso de votación ciudadana

- Para la priorización se utilizará un mecanismo simple de votación que fortalecerá los valores de corresponsabilidad, transparencia y participación.
- Cada ciudadano registrado podrá hacer uso individual, exclusivo y no transferible de votos, que podrá asignar a las propuestas de interés.
- Se asignará un (1) voto máximo por propuesta.
- Cada ciudadano podrá participar votando mediante mecanismo presencial o digital, según prefiera.
- Se generará un mecanismo de control para evitar la duplicidad de votos por ciudadanos.





CONSOLIDACIÓN



Cargue de la votación presencial en la plataforma

- Las Alcaldías Locales deberán realizar el cargue de la votación física en la plataforma y podrán solicitar apoyo al IDPAC para esto.



Verificación de resultados

- Para garantizar resultados de la Priorización, la Alcaldía Local deberá convocar un proceso de verificación de votación presencial y digital, que podrá ser transmitido.
- La Alcaldía Local y la CGPP realizarán el proceso de verificación, podrán tener el acompañamiento del CPL, Comisionados de trabajo, Veeduría Distrital, Personería Distrital, entre otros actores que garanticen la transparencia del proceso.



La votación será cargada en la plataforma, con el fin de que la comunidad pueda tener acceso y conozcan su contenido.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



Seguimiento a la ejecución de las propuestas priorizadas.

- A través de la plataforma de GAB se visualizará el avance en la ejecución de las propuestas priorizadas.
- El avance de los proyectos de inversión priorizados mediante presupuestos participativos deberá ser incorporado en los ejercicios de rendición de cuentas de cada Alcaldía Local.



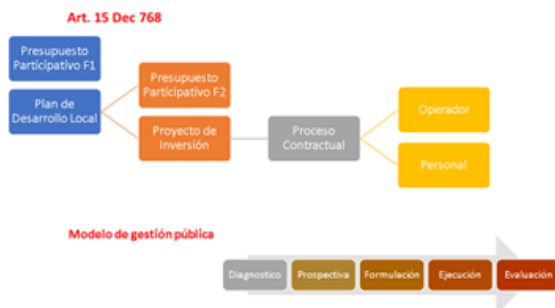
Transparencia y rendición de cuentas y control político.

- Las Alcaldías Locales facilitarán la información necesaria para que las Juntas Administradoras Locales puedan ejercer el control político de su competencia.
- La Secretaría General expedirá lineamientos para garantizar mediante acciones de articulación interinstitucional que se cumpla con las directrices de Gobierno Abierto.



Felipe González saluda y explica que hace parte del comité técnico de la Secretaría de Gobierno.

Bases de Presupuesto Participativo



La propuesta de la circular es producto de tres dimensiones, la primera tiene que ver con los resultados del proceso participativo del año anterior, el segundo tiene que ver con el escenario de evaluación y los



resultados y mejoras del proceso de evaluación y el tercero con la retroalimentación y oportunidades en el proceso de cronograma.



Se están buscando acuerdos a través de laboratorios cívicos para que sean procesos y productos asociados a metas, productos que sean viables, la elaboración de registro de propuestas tiene una etapa más ampliada, en el marco de las alcaldías locales y las entidades distritales aquí habría un registro de propuestas.



Se plantea que las propuestas sean alimentadas en dos aspectos, las presentaciones de carácter autónomo sean sectoriales para determinar si la propuesta es viable o no, en materia de implementación, es un reto y se hará de forma digital para que quede en la plataforma.





bajo ese escenario está el segundo punto que son los tiempos, se amplía el registro de propuestas para retroalimentar y que permita presentar iniciativas, se amplían los tiempos, el registro de propuestas en el marco de carácter sectorial que permita presentar propuestas del 28 de junio al 28 de agosto, bajo ese precepto se permitirá la revisión y luego la priorización y la consolidación de actas del 1 al 22 de noviembre

Rutas metodológicas PP2 Ciudadanía

Autónoma Presencial y Virtual

- Registrarse
- Postular propuestas
- Recibir concepto preliminar
- Integrarse a Retroalimentar (o no)
- Votar

Integrada Laboratorio Cívico

- Asistir
- Postular propuestas ciudadanas
- Retroalimentación y Co creación
- Votar



Las dos grandes rutas son: elaboración de iniciativas de carácter autónomo y laboratorios cívicos comprendidos desde tres dimensiones, diferencial y laboratorios de infraestructura que el año anterior fue un éxito y laboratorios generales. Las metas y propuestas están conjugadas a partir de los laboratorios cívicos y del trabajo de las Alcaldías Locales a través de plataforma este es un reto para este año.

ANEXOS: Vinculantes y Procedimentales

Formatos

- a. Formato de registro de propuestas presenciales.
- b. Formato de votación presencial (tarjetones de votación).
- c. Formato de sistematización de votación presencial.
- d. Formato de resultados para los laboratorios cívicos. (Colectivos, de infraestructura, diferenciales)
- e. Formato de Acta de Acuerdo Participativo.

Anexos

- a. Anexo 1. Orientaciones metodológicas para laboratorios cívicos. (Generales / Infraestructura)
- b. Anexo 2. Orientaciones metodológicas para laboratorios diferenciales.
- c. Anexo 3. Criterios de aprobación / rechazo de propuestas.
- d. Anexo 4. Orientaciones a la ejecución y materialización de las propuestas priorizadas.

Información de referencia

- Las metas del PDL y su actualización que hacen parte de la fase 2 de pp. Así como la pregunta orientadora que guiará la construcción de la propuesta y los tipos de propuesta.

Caja de Herramientas

- Alcaldías Lideran
- Sectores Apoyan

Comenta que este es el resumen de dos grandes rutas de laboratorios y la presentación autónoma lo cual busca fortalecer la co-creación, la socialización de estos procesos, es clave, la pedagogía para adelantar estos procesos.



¿En qué Estamos?

ACTIVIDAD	ETAPA 1. ALISTAMIENTO	
	FECHA TERMINACIÓN	RESPONSABLE
1. Clasificar metas de la fase 2.	23 de mayo	- Sectores/entidades distritales competentes - Localidades
2. Definición Criterios de aprobación y rechazo de propuestas.	1 de junio	Sectores/entidades distritales competentes
3. Remisión metodologías de Laboratorios Cívicos	23 de mayo	CGPP
4. Cronograma y metodología para implementación laboratorios	1 de junio	Alcaldía local
5. Retroalimentación de la metodología y cronograma de laboratorios	10 de junio	Secretaría de Gobierno
6. Revisión y/o ajuste de la plataforma Gobierno Abierto Bogotá.	12 de junio	Secretaría de Gobierno
7. Registro ciudadano en la plataforma	Permanente	Secretaría de Gobierno
8. Registro ciudadano presencial.	7 de septiembre	Secretaría de Gobierno



Insiste que si se pueden volver a presentar propuestas si son viables a las Alcaldías Locales, estas propuestas luego pasan a la fase de ejecución y a la fase de votación.

Propuestas Ciudadanas en Proyectos de inversión local

Esquema de Propuesta

Propuestas Ciudadanas

- Título
- Descripción General
- Actividades
- Lugar de Ejecución
- Población Beneficiaria



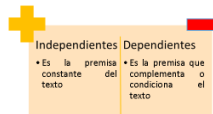
Explica cómo se desarrolla un proceso transparente para una completa ejecución, estas serán las orientaciones de la nueva circular.

Elementos pedagógicos para el poder de formular

1. Estructura básica de una variable



2. Tipos de variables





ACTA DE REUNIÓN

Lizeth Palacios abre el espacio de preguntas, Dick Diaz del consejo de discapacidad dice que aquí solo se contemplan grupos de jóvenes y ruralidad y no aparecen las personas con discapacidad.

Sergio Cáceres del consejo de juventud pregunta en los laboratorios diferenciales cual es el proceso con relación al tema de juvenil y solicita que se expida una circular a los comités locales de juventud por parte del IDPAC.

Michel Rueda agrega que tiene varios comentarios con relación a los temas poblacionales se deben mirar grupos como LGBTI, también que se tenga en cuenta organizaciones de base que no tiene musculo financiero para adelantar propuestas de ejecución, socializar los procesos participativos para que llegue toda la información, además tener en cuenta poblaciones que no están representadas en el territorio a nivel de las juntas de acción comunal y por último en materia de inscripciones identificar algunas prioridades para que al momento de votar se prioricen las más importantes y que se puedan ejecutar con las personas con discapacidad.

José Ruda del consejo de víctimas señala que la preocupación es saber quién se entiende con los presupuestos participativos en las localidades, por lo que se hace necesario adelantar asesorías porque no se conocen estos temas, dice tener malas experiencias por ejemplo en la candelaria, en donde se presentó una propuesta y no fue priorizada, la pregunta es con quién se dialoga para volver viables estas iniciativas.

Donka Atanassova presenta un cordial saludo y dice que es importante el tema de presupuestos participativos, lo primero es revisar y reforzar lo que se expuso porque hay una apuesta por la planeación política en la ciudad, a pesar de las dificultades hay una normativa fragmentada de la planeación participativa, pone como ejemplo el Acuerdo 13 del 2.000, que habla de los encuentros ciudadanos, el cual no se conecta con los presupuestos participativos que es el Acuerdo 740, lo mismo que los elementos que están en la política pública de participación los cuales no fueron tomados integralmente de esa norma, se dejaron los presupuestos participativos como un cabo suelto de la política de participación de Bogotá, se tiene esta dificultad, además que son normas distintas, sin embargo se está avanzando para que este año la ciudad tenga un Decreto que armonice la parte jurídica.

Los presupuestos participativos se vienen trabajando y retroalimentando desde hace dos años, la idea es que ustedes apoyen socializando estos temas, lo que se plantea hoy nace de escuchar a la comunidad y a las entidades, con base en lo anterior se han tomado decisiones para mejorar los grupos poblacionales, por primera vez la vida rural tiene unos recursos propios para gastos, anteriormente las Alcaldías Locales no contaban con estos presupuestos.

En el primer año de la pandemia se construyó un modelo que se aplicó en la localidad de Sumapaz y se pudo comprender mejor este tipo de planeación y de participación, aquí nacen los acuerdos diferenciales de la ruralidad, el tema de los jóvenes tiene que ver con el estallido social y con los consejos locales de juventud, lo anterior es una cuestión de enfoque de la planeación porque es una población transversal, piensa que es mejor que cada ente haga lo suyo y por eso para responder la pregunta del delegado de juventud, señala que esta labor se debe adelantar con los consejeros y consejeras de juventud, capacitándolos y adelantando interlocuciones con ellos, acompañando las consejerías de juventud, la pregunta es por qué no todas las poblaciones tienen acuerdos diferenciales?, sencillamente porque hay que valorar la discapacidad, la mujer, LGBTI, tienen metas de cuidado debidamente priorizadas y específicas donde la decisión está ligada a lo que ellos plantean, en cambio en el tema de juventud está disgregada en todas las demás metas por eso se ha pensado crear un equilibrio porque no hay un sistema perfecto, es una discusión que se debe dar para mirar si están contemplados los conceptos de gastos de jóvenes.



ACTA DE REUNIÓN

Considera, que la idea es dar el debate especialmente al interior del Consejo Consultivo para mirar cómo se han diseñado los conceptos de gastos de jóvenes y revisar si en el próximo diseño de concepto de gastos ese enfoque debe prevalecer, piensa que en esa evaluación los enfoques territoriales permiten converger como poblaciones, si se segmenta todo con enfoques poblacionales la convergencia se va a dificultar, se debe mirar cómo se organizan los espacios para presupuestos participativos y los conceptos de gastos para la próxima administración porque aquí no se pueden teniendo en cuenta que los recursos ya se distribuyeron.

En este momento no se pueden generar unos laboratorios para todas las poblaciones no da el esquema de presupuestos participativos que se tiene, pero si se puede decir a estas cuatro poblaciones que tienen las metas específicas y mejor dar capacitaciones para ayudar a formular las propuestas, lo anterior frente al tema poblacional.

También señala que frente a las personas que se presentan con las diferentes propuestas, en la norma no hay claridad hasta dónde va la priorización de las ideas que sirven como base para formular los proyectos de inversión de las Alcaldías Locales, hasta ahora se está corrigiendo, las alcaldías locales tiene un número más pequeño de proyectos de presupuestos participativos de inversión formulados, hay que entender el cambio en las Alcaldías Locales que hoy manejan 49 temas distintos que no tienen la capacidad administrativa, entonces están agrupando las propuestas para adelantar la ejecución, la norma dice que lo importante son los contenidos pero no dice quienes deben ejecutar, esto se puede prestar para variar las metas, las cuales saldrán a fase II; aquí ganaran las iniciativas, pero se puede priorizar en la votación de propuestas autónomas.

Agrega que todas se van a ejecución directamente por ejemplo pactos ciudadanos, obras con saldo pedagógico, hay otras metas que se formulan por temas técnicos, pero además hay unas normas en la administración pública que han planteado reconocer la figura de los promotores para que tengan un lugar en los procesos y que las Alcaldías llamen a estos promotores para garantizar que lo que la comunidad priorizó se realice, no es fácil universalizar porque en los proyectos específicos no se puede vincular a cualquier persona, por ejemplo cuando hay lineamientos técnicos específicos por eso en cada caso y meta hay necesidad de revisar.

El año anterior se dio viabilidad a propuestas que luego se revisaron y no se podían ejecutar, este año se amplió el tiempo y la capacidad de las entidades para que cuando se estudie la propuesta y sea viable tenga la garantía que se ejecute, también muchas metas que se estudiarán en los laboratorios entonces se podrán hacer los ajustes para llevarla a buen término.

Jaime Salazar del IDPAC, comenta que frente al tema de jóvenes se está construyendo la metodología.

Dick Diaz perteneciente al consejo de discapacidad dice que esta política nace del cuidado a estas personas porque es una población especial que requiere un trato diferente, requieren ayudas técnicas, pero no se da el enfoque transversal y diferencial, propone crear una mesa de trabajo con el sistema distrital de discapacidad y los consejos locales de discapacidad para analizar los procesos porque ellos no se pueden desplazar y esto muchas veces impide la participación de esta comunidad, además la pandemia los afectó de manera importante, considera que con la información de presupuestos participativos se haga un diagnóstico de porque no se dan las garantías para esta participación.

Donka Atanassova señala que hay un acuerdo diferencial en esta población sobre los temas que impactan a la comunidad con discapacidad se llevará a la coordinación general para revisar el tema de cuidadores y cuidadoras, también se mirará la viabilidad de varias metas de la población con discapacidad y revisar si se pueden incorporar aspectos específicos, estudiar las 10 metas y mirar iniciativas específicas en salud, apoyos técnicos, revisará si planeación y la Secretaría de Salud pueden socializar esas metas para evaluar las propuestas y mirar los criterios y que se puede incorporar como elemento para aprovecharlas



desde la población con discapacidad a través de una mesa de trabajo, considera que abrir un laboratorio diferencial para esta meta no se puede adelantar porque si bien hay un enfoque poblacional no hay particularidad porque se mira el proyecto con enfoque local, pero si se pueden revisar los criterios de elegibilidad, no hay que olvidar que estos recursos están contemplados en los planes de desarrollo locales, pero hay otros recursos que se direccionan a través de las entidades distritales centrales.

Adriana Rincón del Consejo de propiedad horizontal saluda y pregunta que en el tema de presupuestos participativos muchas personas desconocen la agenda y casi siempre esta actividad está direccionada a los mismos grupos, piensa que los tiempos son muy rápidos y que los consejeros requieren más capacitaciones, conocer el plan de desarrollo, también desea saber cómo está enmarcado el tema de propiedad horizontal, si existe una focalización a través de los consejos locales de propiedad horizontal.

Donka Atanassova, señala que hay necesidad de ampliar los tiempos de pedagogía, para este proceso se puede pensar en un curso de participación en presupuestos participativos a través de la escuela del IDPAC para tener una mejor información, con el fin que la comunidad también conozca como se adelanta la construcción de los proyectos y de las iniciativas a pesar que son criterios sencillos de elaborar. Frente al tema de propiedad horizontal considera que no es un sector, es un lugar de la ciudad donde la gente vive y también es un lugar de trabajo, se debe fortalecer esta instancia con capacitaciones para mejorar la participación, con relación al tema de convivencia la comunidad puede presentar iniciativas para identificar y mejorar esas metas, la subdirección de comunales está abierta para recibir y presentar propuestas.

Ana Elsy Ibarra del consejo consultivo de mujeres saluda y explica que las organizaciones de mujeres tiene dificultad para presentar las propuestas, que deben adjuntar residencia, experiencia de la organización, que esté legalmente constituida, si la idea es fortalecer estos sectores no entiende porque las iniciativas de ellas siempre tienen dificultad, dice que un solo operador está en Bogotá manejando los recursos de las políticas públicas de las mujeres, considera que si bien ella da fe de lo que sucede en la localidad de Kennedy, piensa que se presenta esta preocupación en toda la ciudad, Jaime Salazar comenta que el IDPAC no restringe la participación y que está de acuerdo en adelantar una mesa para intercambiar opiniones con la comunidad, que se debe buscar el fortalecimiento de las organizaciones, pero también se debe pensar que las entidades que trabajan y contratan deben ser responsables porque son recursos públicos, propone una reunión con la Alcaldía local de Kennedy para revisar esa meta con mayor tranquilidad.

Donka agradece el espacio al consejo consultivo y comenta, que en otra oportunidad se tendrá una sesión de la política pública en la agenda de la construcción de propuestas, también se adelantará el balance de los presupuestos participativos para mejorar el proceso. Por último, invita a socializar la información con el fin que la comunidad este enterada de las actividades que se están exponiendo.

Lorena Castañeda propone declarar la suficiente ilustración y entrar en el punto de proposiciones y varios

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Lorena Castañeda Agradece la asistencia de los consejeros y consejeras, la presencia de la subdirectora Donka Atanassova, y el aporte del equipo de Gobierno, explica que se están elaborando las actas para ser enviadas a todos los delegados.

Levanta la sesión siendo las 11.30 am.


8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Se adelantará una sesión de Política Pública de Participación Incidente.
2. Se realizará un balance de Presupuestos Participativos.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC y SDG	Sesión Política Pública de Participación Incidente	Próxima Sesión	
2	IDPAC y SDG	Balance Presupuestos Participativos	Próxima Sesión	

10. Cierre de la reunión

Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	Delegada Secretaría Técnica del IDPAC
Nombre: ALFY ROSAS	Nombre: ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA
Cargo: Asesor de Despacho	Cargo: Gerente Instancias y Mecanismos de Participación - IDPAC
Firma 	Firma 